

Cámara de Diputados condenó la violencia sexual ejercida durante la dictadura en Chile

Description

La Cámara de Diputados de Chile aprobó un proyecto de resolución que condena la violencia sexual ejercida contra las mujeres durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990).

Presentada por el bloque del partido Convergencia Social (CS), la iniciativa fue adoptada por 71 votos a favor, 15 en contra y 35 abstenciones, y solicita al Presidente de la República, Gabriel Boric, impulsar medidas para resarcir a las mujeres víctimas del abuso.

"Hay a lo menos dos diputadas que fuimos víctimas de violencia sexual durante nuestras respectivas detenciones", denunció la legisladora Mercedes Bulnes, de Convergencia Social.

Bulnes lamentó el hecho de que algunas diputadas votaran en contra del proyecto, lo cual calificó como inaceptable.

Para la parlamentaria y presidenta de la Comisión de Mujeres, María Francisco Bello, a 50 años del golpe de Estado es imprescindible cuestionar el pasado, revivirlo en el presente para que nunca más en Chile se vuelvan a cometer esas vejaciones.

Según el informe de la Comisión Valech, la violencia política sexual fue ejercida de manera generalizada por agentes del Estado, de todas las ramas de las fuerzas del orden y seguridad, a lo largo del territorio y en contra de mujeres de todas las edades, adultas mayores, niñas y embarazadas.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created Agosto 2023